

# **Intervención de la Delegación de México**

**40° Periodo de Sesiones  
de la Comisión de Población y  
Desarrollo  
de las Naciones Unidas**

**Nueva York  
9 al 13 de abril de 2007**

## **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL CUADRAGÉSIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS.**

Consejo Nacional de Población  
Nueva York, 9 al 13 de abril de 2007

México expresa su reconocimiento a la Secretaría General de las Naciones Unidas y a la División de Población por la realización del cuadragésimo periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. Saludamos al Presidente de la sesión y a todos los participantes, con la certeza de que los esfuerzos aquí reunidos se traducirán en resultados favorables.

El Gobierno de México está consciente de las implicaciones de los cambios en su pirámide demográfica, que pueden jugar a favor o en contra de su desarrollo. El resultado depende, en buena medida, de las políticas que se instrumenten para responder con oportunidad y equidad a esa realidad.

Más allá de su volumen, la relevancia del grupo de población de 15 a 24 años radica en el desafío de garantizar la satisfacción de sus necesidades y el pleno desarrollo de sus capacidades. Las y los jóvenes conformarán el grueso de la población en edad laboral en los próximos 25 años, periodo en el que se tendrá una relación de dependencia favorable.

En 2006, la población de 15 a 24 años alcanzó 20 millones, que equivalen a 19 por ciento del total. Su crecimiento va disminuyendo, a partir de 2011 será negativo, y su volumen alcanzará los 14 millones en 2050, apenas 11 por ciento de la población total. Lo anterior será efecto no sólo de la fecundidad, sino también de la migración internacional, la cual refleja que las condiciones estructurales no han respondido a las presiones originadas por el cambio social y demográfico en México: entre 2000 y 2005 hemos perdido 220 mil jóvenes por año (38% de la migración internacional).

Decisiones y transiciones cruciales ocurren durante la juventud, etapa donde las personas están en condiciones favorables para escapar de la

pobreza, que actualmente lacera a 47 por ciento de jóvenes. Existen comportamientos que favorecen la transmisión intergeneracional de esta condición, como son la deserción escolar, la unión y la fecundidad tempranas.

México ha logrado avances importantes en cuanto a la salud reproductiva de la juventud. Entre 1992 y 2006 la fecundidad se redujo de 88 a 60 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, y de 175 a 119 entre las de 20 a 24. No obstante, enfrentamos un reto importante en cuanto al uso de métodos anticonceptivos, que es de sólo 53 por ciento, y para reducir la demanda insatisfecha de 28 por ciento, 16 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.

La escolaridad se ha elevado sustancialmente y es previsible que la cobertura universal en los niveles primario y secundario sea alcanzada antes del 2015. Sin embargo, existe una demanda creciente de educación media superior y superior, la cual no ha sido satisfecha: en 1970 el 8 por ciento de jóvenes tenía preparatoria o más; actualmente asciende a 42 por ciento. Se estima que 7 de cada 10 jóvenes de 15 años asiste a la escuela, la mitad la abandona a los 17 años, y sólo 29 por ciento se mantiene en ella a los 20.

La juventud es la fuerza transformadora para lograr un México mejor, más libre, incluyente, equitativo y solidario con todas sus generaciones. De la formación de capital humano y de las oportunidades de desarrollo con que cuente dependerá, en gran medida, la posibilidad de responder adecuadamente a las exigencias del envejecimiento que experimentaremos.

Actualmente, la población de 60 años y más representa cerca de 8 por ciento del total, y alcanzará 26 por ciento en el año 2050. Casi la mitad de este grupo continúa trabajando, y la mayor parte lo hace en el sector informal. De 2000 a 2005, quienes reciben pensión o jubilación pasaron de 18 a 22 por ciento, en tanto que creció de 49 a 56 el porcentaje con seguridad social.

El envejecimiento genera presiones sustanciales para el sistema de salud, por el incremento de padecimientos crónico-degenerativos, y una mayor incidencia de discapacidades. Las mujeres dedican el doble de tiempo

que los hombres al cuidado de la salud de los miembros del hogar, y es probable que esa carga se intensifique. En las últimas tres décadas, aumentó de 16 a 23 años el tiempo de vida de las mujeres con al menos uno de sus padres sobrevivientes, y cuatro de cada diez llegan a la vejez teniendo a su madre con vida. Atender las necesidades de la población adulta mayor y procurar su bienestar integral es una obligación que no podemos soslayar.

Señoras y señores:

El Gobierno del Presidente Felipe Calderón refrenda los compromisos asumidos en el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, como son: fomentar la libertad de las personas con el fin de lograr el desarrollo de sus capacidades; proteger los derechos humanos, incluidos los reproductivos; buscar la equidad entre hombres y mujeres, y la erradicación de la pobreza. México reitera su convicción de que los mecanismos multilaterales son una vía privilegiada para favorecer un desarrollo socialmente equitativo, sustentable y solidario, como se lo propusieron las naciones del mundo hace casi 13 años.

Por su amable atención, muchas gracias.